



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SARAVERENA – ARAUCA

LISTA DE TRASLADOS
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

De conformidad con lo señalado en el artículo

110 del C.G.P., en concordancia con el artículo 319 Ibidem, se fija en lista en lugar visible de la secretaría de este Juzgado el **recurso de reposición** de la referencia, hoy **3 de septiembre de 2020** siendo las **8:00 a.m.** y se informa sobre el respectivo traslado por el término indicado en la norma señalada:

Radicado No.	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Traslado	Cuaderno
2019-00380-00	Impugnación e investigación de paternidad	Karen Tatiana Mosquera Contreras	Cruz Enrique Peñaranda Botello y Harvey niño Pacheco	Recurso de Reposición	Fl. 30 Principal

Constancia de la fijación del presente traslado, hoy 3 de septiembre de 2020 siendo las 8:00 a.m.


ARNOL DAVID PAIVA PINILLA
Secretario

Constancia de la desfijación del presente traslado, hoy 3 de septiembre de 2020 siendo las 6:00 p.m.


ARNOL DAVID PAIVA PINILLA
Secretario